

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO

Periodo anual de sesiones 2024-2025

**Auditorio del Gobierno Regional de Lambayeque
Plataforma Microsoft Teams
Martes 29 de octubre de 2024**

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó por UNANIMIDAD el dictamen de inhibición recaído en el proyecto de ley 5505/2022-CR, Ley que promueve la conservación del ecosistema forestal con participación de la brigada impulsora del Ejército hacia la colectividad.
- Se aprobó por MAYORÍA el dictamen de Inhibición recaído en los Proyectos de Ley 5952/2023-CR, 8750/2024-CR, 8941/2024-CR, 8945/2024-CR, 9119/2024-CR que proponen el reajuste de la escala remunerativa de los trabajadores de los proyectos especiales creados bajo la administración del ex Instituto Nacional de Desarrollo – INADE.
- Se aprobó por UNANIMIDAD el dictamen de inhibición recaído en el proyecto de ley Proyecto de Ley 5507/2022-CR, Ley que declara de interés nacional el fortalecimiento, promoción, difusión de las principales fiestas religiosas, costumbristas y folclóricas del país, con la marca Perú Folklorico y Cultural.
- Se aprobó por UNANIMIDAD, la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados.

En el Auditorio del Gobierno Regional de Lambayeque, siendo las 14 horas con 09 minutos del martes 29 de octubre de 2024, verificando que se contaba con el quorum reglamentario, que para la presente sesión era de 14 congresistas, la congresista ZEGARRA SABOYA, Ana, Presidenta de la Comisión, dio inicio a la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025, con la asistencia de los congresistas titulares: AGÜERO GUTIERREZ, María; CUTIPA CCAMA, Víctor; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen, MARTICORENA MENDOZA, Jorge; CÓRDOVA LOBATÓN, María; PORTERO LÓPEZ, Hilda; SANTISTEBAN SUCLUPE, Magally; YARROW LUMBRERAS, Norma; ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos; CASTILLO RIVAS, Eduardo; ARAGÓN CARREÑO, Luis; ALCARRAZ AGÜERO, Yorel; ARRIOLA TUEROS, José; HUAMÁN CORONADO, Raúl; PADILLA ROMERO, Javier; REVILLA VILLANUEVA, César y TORRES SALINAS, Rosio.

Se presentaron las licencias de los congresistas Camones Soriano, Lady Mercedes y Pazo Nunura, José Bernardo.

Al inicio de la sesión se registró la asistencia de 18 congresistas.

Durante el transcurso de la sesión se incorporaron los siguientes congresistas: Paredes Gonzales, Alex; Quiroz Barboza, Segundo; Quispe Mamani, Wilson; Robles Araujo, Silvana y Taipe Coronado, María

I. ORDEN DEL DIA

La PRESIDENTA inició la sesión con la sustentación del Proyecto de Ley 4725/2022-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la formulación y ejecución del megaproyecto de control de inundaciones del norte del Perú, a cargo del Congresista Waldemar Cerrón Rojas, quien señaló que la iniciativa proponía declarar de interés nacional y necesidad pública la construcción de canales de irrigación y otros pertinentes que aseguren su mantenimiento, tomando como antecedentes las consecuencias que han dejado los fenómenos del niño de los años 1963, 1998, 2017 y 2023 los cuales han generado graves daños en la infraestructura de transportes, comunicaciones y energía en el Perú.

Finalmente, precisó que la iniciativa legislativa al ser de carácter declarativo no implicaba gasto al erario nacional ni deroga norma alguna, complementando la vigencia y garantía a la continuidad y prioridad del mejoramiento vial.

Culminada su presentación, la PRESIDENTA agradeció la participación del congresista Cerrón Rojas, Waldemar y procedió al siguiente punto de agenda, referido al debate del predictamen de inhibición recaído en el proyecto de ley 5505/2022-CR, Ley que promueve la conservación del ecosistema forestal con participación de la brigada impulsora del Ejército hacia la colectividad.

La PRESIDENTA, inició el sustento del predictamen manifestando que la iniciativa legislativa tenía por objeto promover acciones de forestación, reforestación, protección y conservación del ecosistema a través de la participación activa del ejército, las entidades públicas, privadas y la sociedad civil en aplicación del plan de ordenamiento forestal, debido a las altas cifras de deforestación, los cuales generan impactos ambientales de alto costo a la población. Preciso que la materia planteada en la iniciativa legislativa no correspondía a las competencias de la comisión por lo que se proponía el dictamen de inhibición.

Culminada su exposición, la PRESIDENTA ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas que lo soliciten. No habiendo pedido del uso de la palabra, procedió pasar a votación el predictamen de inhibición recaído en el proyecto de ley 5505/2022-CR, Ley que promueve la conservación del ecosistema forestal con participación de la brigada impulsora del Ejército hacia la colectividad.

- Votos a FAVOR (23) congresistas: ZEGARRA SABOYA, Ana; AGÜERO GUTIERREZ, María; CUTIPA CCAMA, Víctor; MARTICORENA MENDOZA, Jorge; PADILLA ROMERO, Javier; PAREDES GONZALES, Alex; PORTERO LÓPEZ, Hilda, QUIROZ BARBOZA, Segundo; TAIPE CORONADO, María; SANTISTEBAN SUCUPLE, Magally; YARROW LUMBRERAS, Norma; ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos; CASTILLO RIVAS, Eduardo; ARAGÓN CARREÑO, Luis; ALCARRAZ AGÜERO, Yorel; ARRIOLA TUEROS, José; HUAMÁN CORONADO, Raúl; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen; QUISPE MAMANI, Wilson; REVILLA VILLANUEVA, César; ROBLES ARAUJO, Silvana; TORRES SALINA, Rosio y CORDOIVA LOBATÓN, María.

En consecuencia, se aprobó por UNANIMIDAD el dictamen de inhibición recaído en el proyecto de ley 5505/2022-CR, Ley que promueve la conservación del ecosistema forestal con participación de la brigada impulsora del Ejército hacia la colectividad.

Continuando con la agenda, la PRESIDENTA presentó el predictamen de Inhibición recaído en los Proyectos de Ley 5952/2023-CR, 8750/2024-CR, 8941/2024-CR, 8945/2024-CR, 9119/2024-CR que proponen el reajuste de la escala remunerativa de los trabajadores de los proyectos especiales creados bajo la administración del ex Instituto Nacional de Desarrollo – INADE.

Al respecto, señaló que las propuestas legislativas planteaban una nueva escala remunerativa para los trabajadores sujetos al régimen laboral del decreto legislativo 728 en los proyectos especiales que pertenecieron al Instituto Nacional de Desarrollo (INADE), indicando que del análisis realizado estas iniciativas abordan la materia netamente laboral y de contenido presupuestal, por tanto no correspondían a las competencias de la comisión, por lo que la comisión proponía la inhibición de dictaminar el proyecto de ley.

Culminada su exposición, la PRESIDENTA ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas que lo soliciten. No habiendo pedido del uso de la palabra procedió pasar a votación el predictamen de inhibición recaído en los Proyectos de Ley 5952/2023-CR, 8750/2024-CR, 8941/2024-CR, 8945/2024-CR, 9119/2024-CR que proponen el reajuste de la escala remunerativa de los trabajadores de los proyectos especiales creados bajo la administración del ex Instituto Nacional de Desarrollo – INADE.

- Votos a FAVOR (22) congresistas: ZEGARRA SABOYA, Ana; AGÜERO GUTIÉRREZ, María; CORDOVA LOBATÓN, María; CUTIPA CCAMA, Víctor; PADILLA ROMERO, Javier; PAREDES GONZALES, Alex; PORTERO LÓPEZ, Hilda, QUIROZ BARBOZA, Segundo; MARTICORENA MENDOZA, Jorge; ROBLES ARAUJO, Silvana; SANTISTEBAN SUCLUPE, Magally; TAIPE CORONADO, María; ZEBALLOS MADARIGA, Carlos; CASTILLO RIVAS, Eduardo; ARAGÓN CARREÑO, Luis; ALCARRAZ AGUERO, Yorel; ARRIOLA TUEROS, José; HUAMÁN CORONADO, Raúl; JUAREZ GALLEGOS, Carmen; QUISPE MAMANI, Wilson; REVILLA VILLANUEVA, César y YARROW LUMBRERAS, Norma.
- Voto en abstención la congresista TORRES SALINAS, Rosio.

En consecuencia, se aprobó por MAYORÍA el dictamen de Inhibición recaído en los Proyectos de Ley 5952/2023-CR, 8750/2024-CR, 8941/2024-CR, 8945/2024-CR, 9119/2024-CR que proponen el reajuste de la escala remunerativa de los trabajadores de los proyectos especiales creados bajo la administración del ex Instituto Nacional de Desarrollo – INADE.

Continuando con la agenda, la PRESIDENTA presentó el predictamen de inhibición recaído en el proyecto de ley Proyecto de Ley 5507/2022-CR, Ley que declara de interés nacional el fortalecimiento, promoción, difusión de la principales fiestas religiosas, costumbristas y folclóricas del país, con la marca Perú Folklorico y Cultural. Expresó que el objeto de la iniciativa era lograr el fortalecimiento, la promoción, difusión e inscripción como patrimonio de la nación de las principales fiestas folklóricas en el país que no estén inscritas.

La PRESIDENTA indicó que del análisis realizado se evidenciaba que la propuesta de ley abordaba materias que correspondían a la comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, por tanto, se proponía el dictamen de inhibición.

Culminada su exposición, la PRESIDENTA ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas que lo soliciten. No habiendo pedido del uso de la palabra procedió pasar a votación el predictamen de inhibición recaído en el proyecto de ley Proyecto de Ley

5507/2022-CR, Ley que declara de interés nacional el fortalecimiento, promoción, difusión de las principales fiestas religiosas, costumbristas y folclóricas del país, con la marca Perú Folklórico y Cultural.

- Votos a FAVOR (21) congresistas: ZEGARRA SABOYA, Ana; AGÜERO GUTIÉRREZ, María; CÓRDIVA LOBATÓN, María; CUTIPA CCAMA, Víctor; MARTICORENA MENDOZA, Jorge; PADILLA ROMERO, Javier; POTERO LÓPEZ, Hilda; QUISPE MAMANI, Wilson; QUIROZ BARBOZA, Segundo, TAIPE CORONADO, María; ROBLES ARAUJO, Silvana; ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos, CASTILLO RIVAS, Eduardo; ARAGÓN CARREÑO, Luis; ARRIOLA TUEROS, José HUAMÁN CORONADO, Raúl; JUAREZ GALLEGOS, Carmen; SANTISTEBAN SUCLUPE, Magally, REVILLA VILLANUEVA, César; TORRES SALINAS, Rosio y YARROW LUMBRERAS, Norma.

En consecuencia, se aprobó por UNANIMIDAD el dictamen de inhibición recaído en el proyecto de ley Proyecto de Ley 5507/2022-CR, Ley que declara de interés nacional el fortalecimiento, promoción, difusión de las principales fiestas religiosas, costumbristas y folclóricas del país, con la marca Perú Folklórico y Cultural.

Continuando con la agenda se procedió con la sustentación del Proyecto de Ley 8429/2023-CR, Ley que promueve el buen uso y la optimización de recursos públicos en los gobiernos regionales y las municipalidades, a cargo de la Congresista Noelia Herrera Medina.

La referida congresista señaló que la iniciativa tenía por objeto promover el buen uso y racionalización de los recursos públicos en los gobiernos regionales, municipalidades provinciales y distritales, optimizando la productividad de las instituciones y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Finalmente, manifestó que los fundamentos de la propuesta legislativa se establecían en los artículos 194 y 195 de la carta magna, dando énfasis en el desarrollo de la región, provincias y distritos de nuestro país.

Culminada su presentación, la PRESIDENTA agradeció la participación de la congresista Herrera Medina, Noelia y procedió al siguiente punto de agenda, referida a la sustentación del Proyecto de Ley 8570/2024-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública, el desarrollo sostenible de la histórica provincia de Junín, a cargo de la Congresista Kelly Portalatino Ávalos.

La congresista expresó que la iniciativa tiene por objeto declarar de interés nacional y necesidad pública el desarrollo sostenible de la histórica provincia de Junín, asimismo manifestó que la provincia de Junín es una provincia de incomparable valor histórico reconocido por el libertador Simón Bolívar mediante el decreto del 30 de octubre de 1824. Finalmente, manifestó que su iniciativa legislativa junto con la agenda de conmemoración del Bicentenario de la gloriosa batalla de Junín, buscan el desarrollo turístico, agrario, pecuario, hídrico, energético, cultural folklórico e histórico en beneficio de la provincia de Junín.

Culminada su presentación, la PRESIDENTA agradeció la participación de la congresista Portalatino Ávalos, Kelly y procedió al siguiente punto de agenda, referido a la sustentación del Proyecto de Ley 7245/2023-CR, Ley que fortalece el equilibrio ambiental en el país fomenta y protege el uso, la conservación y la generación de áreas de arbolado urbano, áreas verdes y áreas verdes de uso público y áreas verdes urbanas en las ciudades y centros poblados, mediante la modificación de la Ley 31199, Ley de gestión y protección de los espacios públicos, a cargo de la Congresista María Acuña Peralta.

La congresista Acuña Peralta, María precisó que la iniciativa tenía por objeto optimizar el marco normativo para la gestión, protección, manejo y sostenibilidad de arbolado urbano, para la mejor calidad de vida de las personas y el medio ambiente en ciudades y centros poblados. Finalmente, manifestó que la propuesta busca fortalecer el equilibrio ambiental en el Perú a fin de mitigar la contaminación y el cambio climático. Asimismo, manifestó que existe un creciente enfoque en la protección y la conservación de espacios naturales y enfoques urbanos, pero existen aún pocas políticas de generación de nuevas áreas verdes.

Culminada su presentación, la PRESIDENTA agradeció la participación de la congresista Acuña Peralta, María y procedió al último punto de agenda, referido a la sustentación del Proyecto de Ley 8963/2024-CR, Ley que dispone el retiro obligatorio de vehículos en abandono de las calles, a fin de mejorar el tránsito y el ornato de la ciudad, a cargo del Congresista Américo Gonza Castillo.

El congresista Gonza Castillo, Américo informó que la iniciativa proponía el retiro obligatorio de vehículos en estado de abandono de las calles a fin de mejorar el tránsito y el ornato de la ciudad, para ello se propone modificar el artículo 2 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgando facultades a la municipalidades provinciales y distritales, agregando dentro de sus funciones un inciso que les otorgue facultades a las municipalidades provinciales y distritales, a fin de que puedan identificar los vehículos en estado de abandono.

Culminada su presentación, la PRESIDENTA agradeció la participación del congresista Gonza Castillo, Américo

II. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo otros asuntos que tratar, la PRESIDENTA sometió al voto la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos. No habiendo observaciones se dio por aprobado. En este estado, la PRESIDENTA levantó la sesión de la presente comisión.

Eran las 15 horas y 30 minutos.

ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA
Presidenta
Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y
Modernización de la Gestión del Estado

LUIS ARAGÓN CARREÑO
Secretario
Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y
Modernización de la Gestión del Estado